

PROYECTOS ESTRATÉGICOS

UNIDAD DE IMPULSO A PROYECTOS ESTRATÉGICOS



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DIRECTORIO TELEFÓNICO DE PARTICULARES

La Unidad de Impulso a Proyectos Estratégicos, con domicilio en la Calle Cedro No. 203, Colonia Lidia Esther, C.P. 86040, Villahermosa, Centro, Tabasco; es responsable del tratamiento de los datos personales identificables e informáticos que se obtiene al elaborar el directorio telefónico de particulares que acuden a la dependencia para el debido cumplimiento de las atribuciones, funciones y actividades establecidas en los artículos 18 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, y 23 del Reglamento Interior de la Gubernatura; los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco el nueve de septiembre de dos mil diecisiete, y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?

Los datos personales identificables e informáticos, consistentes en: nombre, números telefónicos particulares (móvil y/o fijo), y correo electrónico particular, obtenidos al elaborar el directorio telefónico de particulares que acuden a la Unidad de Impulso a Proyectos Estratégicos, serán utilizadas exclusivamente para establecer comunicación con sus titulares, a fin de atender diversos temas encaminados a la atención oportuna de las atribuciones, funciones y actividades encomendadas a la Unidad; por lo cual, al entregar sus datos personales, se otorga autorización para su tratamiento, en los términos citados en este aviso de privacidad.

De la misma manera se informa que no se recaba información personal sensible.

La información recabada se ubicará en los archivos físicos de la Unidad de Impulso a Proyectos Estratégicos, utilizando mecanismos de seguridad consistentes en archiveros con llave en oficina con llave, por el cual solo los encargados accederán mediante el registro de usuarios.

Fundamento para el tratamiento de datos personales

El fundamento para el tratamiento de los datos personales son los artículos 6, Base A y 16, segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4 bis de la Constitución Política Local, y 4, 6, 17, 18, y demás correlativos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco y los Lineamientos en la materia, 18 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, y 23 del Reglamento Interior de la Gubernatura.

PROYECTOS ESTRATÉGICOS

UNIDAD DE IMPULSO A PROYECTOS ESTRATÉGICOS



Transferencia de datos personales

No se realizarán transferencias adicionales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, corrección/rectificación, cancelación u oposición de datos personales (derechos ARCO)?

En materia de protección de datos personales, el Titular de estos datos podrá ejercer sus Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (Derechos ARCO) y portabilidad de los datos, de acuerdo al siguiente mecanismo. Los Derechos ARCO se ejercitarán a través de la presentación de la solicitud respectiva por escrito, en idioma español que deberá contener por lo menos los siguientes datos:

- I. El nombre del Titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- II. Los documentos que acrediten la identidad del Titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- III. La descripción clara y precisa de los Datos Personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los Derechos ARCO o de portabilidad de los Datos Personales, salvo que se trate del derecho de acceso;
- IV. La descripción del Derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el Titular y
- V. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los Datos Personales, en su caso.

La solicitud deberá dirigirla a la Unidad de Transparencia de la Coordinación General Ejecutiva de la Gubernatura, ubicada en el Palacio de Gobierno con domicilio en la Calle Independencia No. 2, planta baja de la Col. Centro, C.P. 86000, Villahermosa, Centro, Tabasco; con un horario de 08:00 a 16:00 horas, en días hábiles, ante la Licenciada Ana Graciela Padrón Pérez, o a través del sistema Infomex Tabasco (<http://www.infomextabasco.org.mx/v25/>) o la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT). (<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>).

Cambios al aviso de privacidad

Se hace de su conocimiento que los cambios al presente Aviso de Privacidad, serán comunicados a los Titulares a través de la siguiente dirección electrónica: <https://tabasco.gob.mx/avisos-de-privacidad-cgeg> de conformidad a lo establecido en el artículo 32, fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco.

Además, para cualquier duda o aclaración al respecto, puede comunicarse al teléfono (993) 358-04-00 extensión 10151, así como enviar un correo electrónico a la dirección transparencia.cgeg@tabasco.gob.mx.